



*Resolución* *Directoral* No. 010-96-AGN/OTA

Lima, 18 de Abril de 1996

Visto el Informe N° 027-96-AGN/OTA/OP/AYC, de fecha 17 de Abril de 1996 sobre cómputo de licencia por enfermedad del personal del Archivo General de la Nación al 31-12-1995;

**CONSIDERANDO:**

Que, por R.D. N° 022-95-AGN/OTA de fecha 28-11-1995 se computó en vía de regularización licencia por enfermedad, a los funcionarios y servidores del Archivo General de la Nación, correspondiente al período Enero a Octubre de 1995;

Que, de acuerdo con el Informe N° 027-96-AGN/OTA/OP/AYC, se indica que los funcionarios y servidores, considerados en la citada Resolución han acumulado licencia por enfermedad durante los meses de Noviembre a Diciembre de 1995; por lo que es necesario efectuar el cómputo total al 31-12-1995;

Que, asimismo un grupo determinado de funcionarios y servidores no comprendidos en la R.D. N° 022-95-AGN/OTA han acreditado el uso de licencia por enfermedad los meses de Noviembre a Diciembre de 1995, detallándose y totalizando los mismos al 31-12-95 de acuerdo a lo indicado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en su Artículo N° 110° establece que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son con goce de remuneraciones: por enfermedad inc.a) y artículo N° 111° dice que la licencia por enfermedad y gravidez se otorgan conforme a lo dispuesto en el Decreto ley 22482 y su reglamento;

De conformidad con lo dispuesto con el Artículo 24° inc. e) del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Artículos 110° inc.a) y 111°, el Decreto Ley N° 22482 Arts: 23° y 24° ; y su Reglamento el D.S. N° 08-80-TR;

Con la visación de la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;



./



## Resolución Directoral No. 010-96-AGN/OTA

2.

Lima, 18 de Abril de 1996

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- COMPUTAR Y TOTALIZAR,** al 31-12-95 en vía de regularización licencia por enfermedad, a los funcionarios y servidores del Archivo General de la Nación comprendidos en la R.D. N° 022-95-AGN/OTA, conforme al siguiente detalle:

| APELLIDOS Y NOMBRES              | R.J.N° 022-95-<br>AGN/OTA (En-Oct) | Nov-Dic 95'<br>Meses/Nº Ds. | TOTAL<br>al 31.12.95 |
|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 01.- RODRIGUEZ QUISPE, Guillermo | 02                                 | 09,10/11=02                 | 04                   |
| 02.- INGA FLORES, Isabel         | 07                                 | 13,14/11=02                 | 09                   |
| 03.- LOPEZ ARROYO, Juana         | 03                                 | 18,19/12=02                 | 05                   |
| 04.- TEVES CIURLIZZA, Juan       | 04                                 | 20,21/11=02                 | 06                   |
| 05.- RODRIGUEZ FRANCIA, Marlitt  | 01                                 | 24/11=01                    | 02                   |
| 06.- AUQUI CHAVEZ, Yolanda       | 01                                 | 01/11=01                    | 02                   |

**ARTICULO SEGUNDO .- COMPUTAR Y TOTALIZAR,** en vía de regularización del 01-11-95 al 31-12-95, licencia por enfermedad a los funcionarios y servidores del Archivo General de la Nación, conforme al siguiente detalle;

| APELLIDOS Y NOMBRES          | Nov-Dic 95'<br>Meses/NºDías | Total<br>al 31.12.95 |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 01.- DONAYRE MEDINA, Armando | 15,16/11=02                 | 02                   |
| 02.- MONTESINOS PEÑA, Silvia | 30/11,01/12=02              | 02                   |

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa  
*Salomón Durante Machado*  
Director General